

ORD.: N. ° 4551/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N.° MU263T0004586

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 04 de Mayo de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: MIGUEL ASTETE TORO 

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 27 de abril de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Necesito información o más bien el dato referido a la cantidad de patentes comerciales que existen en la pérgola de flores "Santa María". Me serviría también, si es que existe, un catastro histórico de estas mismas; las que habían y las que quedan actualmente. Gracias." Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Atención al Contribuyente (DAC), se da a conocer en formato Excel, los datos de patentes comerciales en la Pérgola Santa María: Rol, tipo patente, Rut negocio, razón social y dirección de negocio.

Con respecto, al catastro histórico, no existe en nuestros registros tales bases de datos.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee